



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: HAIVER RENE SANTACRUZ LUCERO

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD

PASTO

FECHA

31/12/2025

REGIONAL

MARIÑO

12.747.996

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7838205 del 05 de mayo de 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☐

CESIÓN

☐

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

☐

TERMINACIÓN UNILATERAL

☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	FABER ALEXANDER CASTILLO MIRAMAG	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	SILVIO GERMAN MONTENEGRO MARTINEZ	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. EVER ALEXANDER MUÑOZ GUEVARA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	X	JHON EDUARDO SIERRA CHAVEZ	
CONTABILIDAD	X	SUSANA DEL CARMEN BRAVO PANTOJA	
TESORERÍA	X	LINA MARGOTH NARVAEZ BENITEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA	
BIBLIOTECA	X	SOLE FATIMA PUCHANA QUINTERO	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) HAVER RENE SANTACRUZ LUCERO identificado(a) con CC. 12747996 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2025 a las 20:44:21

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.